

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, dieciséis (16) de junio de dos mil diecisiete (2017)

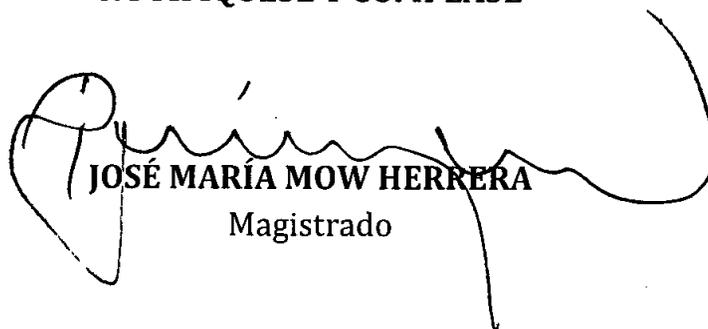
MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2017-00021-00
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : PEDRO LUIS MELO JURADO
DEMANDADO : NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-
POLICÍA NACIONAL

Teniendo en cuenta, que mediante auto fechado 18 de abril de la presente anualidad, este Tribunal avocó el conocimiento del proceso de la referencia en el estado en que fue remitido y para efectos de dar continuidad con el trámite que corresponde, se hace necesario fijar fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011.

En este orden, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes, para celebrar la continuación de la audiencia inicial, la cual tendrá lugar el día once (11) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado